

El bloque Agrario Vaticanista y los préstamos con garantía de trigo

El fin justifica los medios

A. M. D. G.

No hace aun tres meses que el ministro de Agricultura, cuya presencia en el actual Gobierno tanto irrita a las huestes girristas, inició una política de alta envergadura, encaminada a revalorizar el mercado del trigo, base de nuestra decadente economía.

A tal fin decretó la intervención de todas las transacciones de dicho cereal, creando Juntas locales de Contratación y fijando precios de tasa mínima. Más como estas medidas si no se apoyan con otras radicales y energicas no habian de pasar de ser papel mojado, sin realidad en la vida del agro nacional, dispuso el ministro que las fabricas harineras constituyesen obligatoriamente fuertes depósitos, dio facilidades y amplitud sin precedentes a los préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola sobre depósitos de trigo, e inició gestiones con la Banca privada que hiciese anticipos a los productores de trigo en forma similar, gestiones que esta hizo fracasar, no obstante ser sus principales accionistas esos elementos populistas que tratan de erigirse en defensores únicos de los campesinos, terrible sarcasmo que subleva e irrita, porque son precisamente ellos los que desde siglos atrás vienen explotando a los labradores con rentas cada vez más altas, con préstamos usurarios, con compras forzadas a precios caprichosos y siempre bajos, con cláusulas deprimentes y ofensivas a la dignidad humana en los contratos, para de esta forma, mientras los pequeños propietarios y los arrendatarios no tienen minuto de reposo y sosiego, ni ropas con que abrigarse, ni alimentos con que nutrirse, ellos, los señoritos, los agrarios y populistas, siguen viviendo en palacios, rodeados de toda clase de comodidades, derrochando riquezas en ciudades populosas y en playas de moda, disfrutando lujosos automóviles, viviendo, en fin, vida de orgullo, derroche, lujo y placer, que sostienen con las rentas que a fuerza de trabajos, privaciones y miserias les entregan pacientemente los tres millones de arrendatarios del campo nacional. Pobres labradores castellanos, extremeños y andaluces! ¡Cuánta amargura soporosa! ¡Vuestro gólgota es incomparable, como insuperable es la ruindad, la vileza y la podredumbre de vuestros opresores!

¡Queríamos contener los puntos de la pluma, que salta indignada ante tanta maldad y tanta ambición desmedida. Es peligroso exponer lo que sentimos, porque implacable el fiscal defendería el camino de estas cuartillas y quedaría sin conseguir nuestro objetivo, que es el de hacer saber a los labradores salmantinos los peligros que encierra aceptar como salvadores servicios ofrecidos por el Blok Agrario, que en apariencia generosos, son, sin embargo, base de un lucrativo y cómodo negocio.

El Bloque Agrario de Salamanca, ofrece a los labradores de dicha provincia, en concieito con el Banco de Bilbao, préstamos con garantía de trigo, por un valor equivalente al 75 por 100 del precio de tasa mínima. Para desarrollar el negocio ha establecido unas paneras en Salamanca, Peñaranda, Fuentes de San Esteban y en A. de Tormes, nudo del comercio triquero, cobrando además de dicho 75 por 100, gabelas que aproximadamente representan otro uno y medio más, con lo cual el crédito se eleva al seis y medio por 100.

Si la cosa quedara aquí, no

estaría mal; menos aun, en nuestro país, donde la usura en el campo alcanza proporciones aterradoras; pero el fondo del asunto es muy diferente a como lo presentan los agrarios.

Saben muy bien los labradores que el trigo en panera aumenta un tres o cinco por ciento en volumen y en peso, y por lo tanto, cuando el depósito se hace en local del prestamista, el interés del capital anticipado se eleva, en beneficio de este, en dicho tres o cinco por ciento, ya que en caso de devolución, de cada cien fanegas o quintales depositados resultará un remanente de tres o de cinco, cuando los pesos, tanto a la recepción como a la entrega, se hacen; que no suele ser lo corriente, con honradez. Súmese a lo dicho los gastos de acarreo a la panera y de esta a la fábrica, que pechan sobre el labrador; y queda probado que el campesino paga en el mejor de los casos un once o un doce por ciento de interés, y que el Banco de Bilbao cobra del nueve al once por ciento en el peor de los casos; es decir, en el supuesto que el trigo no se retire hasta cumplir el año, que si se hace, como es natural, a los tres meses—en diciembre—entonces el interés se eleva nada menos que al 20,075 o al 22,75 por 100.

Ved cómo con anuncios de salvación y de ayuda generosa, plantean y realizan los secuaces de Gil Robles un lucrativo negocio a expensas de las escualidas bolsas de los honrados y sencillos labradores de Salamanca.

En cambio, no se dedica el Blok Agrario a decir a sus paisanos terrigenos que los préstamos con garantía de trigo los concede el servicio Nacional de Crédito Agrícola, simplemente con solicitarlo en un sencillo impreso sin necesidad de fiadores pudiendo dejar el trigo en casa de los mismos labradores peticionarios, sin trabas de clase alguna, a un interés anual de cinco por ciento, cuyo vencimiento se hace llegar hasta el 30 de junio de 1935 y que, por tanto, en el peor de los casos, prácticamente, el crédito de los préstamos que soliciten del Servicio Nacional de Crédito Agrícola de aquí en adelante, es del 3,75 por 100 en lugar del 11 o del 22,75 a que pueden resultar los que ofrecen tan suavemente y todo A. M. D. G. el Bloque Agrario que preside el vacilante republicano y siem

RUTAS Un águila vencida

Relatan desde Nueva York un sucedido con honda de conseja, enseñanza de adagio y perfume de fabu'a.

El lance tuvo por escenario cierta ribera del Estado de Maryland, bello nombre que recuerda los de una princesa gachacha, despues reina de Inglaterra. Decretó la evocación perenne, en loor de su consorte Maria Enriqueta—dama de muy efimeros encantos—Carlos I, el monarca crédulo, flaco, terco, bravo y tartamudo que remata su historia melancólica sobre las tablas de un cadalso, y cuya efígie altiva llegó a los sucesdneos el pincel de Van Dyck.

El mundo se añiña, fingiendo madurez, como esos adolescentes que, al parodiarse a los hombres, cada día se nos antojan más novicios. Por ellos placen estas ocurrencias con cariz novelesco, mellizas de las que antaña un domine aspero y caduco hizo leer a nuestros padres, apenas supieron engarzar sílaba.

Pues, señor... vuela maggestuosa y arrogante, escrutando con codicia rapaz las aguas del Potomac, un águila recia, fornida, que, al inmovilizar sus alas ante el cielo turquesa, remeda un signo heráldico clavado en campo azul. Reverdece tal infortunio memorias de las proezas atribuidas a Jupiter con auxilio de gemelas aves, corceles predilectos de los dioses, vencedoras de monstruos y gigantes, archivos de secretos mundanos, proveedoras de luz, medro y fortuna, emblemas de divinidad, poderío, alcurnia y perpetuidad. Sin embargo, Plinio, su reverente cantor, hubiera recordado devociones al advertir que todo se desvaloriza, humilla y reduce según el tiempo cabalga sobre la moderna centuria.

El águila no aprisionó victorias en las últimas jornadas bélicas. Caía con los cascos, los estandartes y las banderas del ejército vencido. De nada sirvió a los Imperios seculares hacerla símbolo de su dominio; ni situar bajo el abanico de sus alas escudos y coronas. Quedóse cuando fué oro en la vitrina de un Museo; panteón de gloria y efemerides; cuando era piedra perduró como estrellada contra el muro de un Alcazar huérfano. Ahora, valeroso audaz, acepta su reto un pez y muere por matarla...

Se amengua el poder de los

pre posibiliste, señor Gil Robles.

P. SANCHEZ MARQUEZ
Salamanca, septiembre 1934.

diosos o hacen a las aves, antes preferidas, risartar hogaño de su sequito, suprimiendo dadas virtudes, concursos... El árbol milenaric, robusto y fecundo, de la leyenda le amputan cada nocturno una rama... Y las suplantán balbucos mas candorosos, farsas mas ingenuas sin plata de sig'o ni tapiz de nieblas.

Prosigue la información ultramarina... El águila, que rondaba las cumbres nortenas de América, discierne una prosa en el río. Baja lenta, cauta, engañadora, y coloca — lejos todavía — sus extremidades perpendiculares a la víctima elegida. Luego pliega las alas y déjase caer rauda, veloz, pesada como una pilastra de hierro. Enganchan reciamente las garras un enorme sollo y el águila — aclimatada al triunfo, a la facilidad, a la lucha breve — pretende iniciar su vuelo hacia las cimas. Pero el esturión peza, resiste, se defiende. Dilátase el combate feroz. Intenta uno sumergirse en su reino de agua; logra difícilmente mantenerse a flote.

Curva el águila su cuello gualdo, hunde en el río su cola ondrina y blanca, raja, hierre, percuide, teniendo de sangre el líquido que baten sus alas. Media hora. Flaquean los contendientes. El sollo tiene la deferencia en su volumen. Al fin, el águila, rendida, se abandona un instante y su rival hácela desaparecer bajo las aguas color de acero...

Estéril reyerta. Poco despues reaparece ahogada el águila. De sus garras prende el esturión convertido en una piltreña bermeja...

José María del BUSTO
(Prohibida la reproducción)

Convocatoria

Siendo necesario proceder a la renovación de los Consejos Provinciales y Locales de la enseñanza en los cargos de Vocales de Maestros de Primera enseñanza y Padres de familia que llevan tres años desempeñando el cargo, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Primera enseñanza y Comunicaciones de la señora Presidente del Consejo Provincial de Soria, se convoca en la Prensa por el Maestro que suscribe, como más antiguo en la capital, a los padres de familia que tengan hijos matriculados en las Escuelas nacionales, y a todos los Maestros y

PENA Y DOLOR

Cada momento es una nueva intranquilidad o resulta la intranquilidad prolongada. En diez meses de dominio de los elementos del conglomerado, en esos diez meses de gobierno en que las Cortes tradujeron toda su labor en conceder 16 millones y medio de pesetas, para retorciendo la interpretación de la Constitución declarar a los curas funcionarios cesantes del Estado y poderles así conceder unos haberes pasivos, en que se llegó al otorgamiento de una amnistía para los de la «manifestación pacífica» de la madrugada del 10 de Agosto, manifestaciones legislativas que tenían después su segunda parte en el Ministerio de la Gobernación, suspendiendo los Ayuntamientos nombrados por voluntad del país, que en 12 de Abril, al elegirlos, facilitaron el advenimiento de la República, tenía que traer sus consecuencias, consecuencias que pueden encerrarse en el dicho de que produce pena y dolor la situación a que se nos ha llevado a los republicanos y a todos los españoles.

Como la anunciada política de pacificación de espíritus, cumpliendo los compromisos del frente antimarxista, fué desde un principio la de lograr tal postulado de los elementos desfectos con el régimen que según las votaciones eran los menos, aunque los defectos de la Ley electoral y los defectos de los hombres dirigentes de los partidos republicanos, al no hacer el frente contra los manobros dieron el triunfo en mandatos a los de menos número, pero en perfecta unión, tenía que traer la impacificación de los pacificados.

Maestros nacionales de la población al objeto de designar el padre de familia que como Vocal habrá de pertenecer al mencionado Consejo Provincial y también el Maestro y Maestra que igualmente formarán parte del mismo.

La reunión tendrá lugar a las SEIS de la tarde de hoy, en un local de la Escuela Graduada de niñas anexas a la Normal del Magisterio.

Igualmente, a continuación se designará la persona que en concepto de Padre de familia habrá de pertenecer como Vocal al Consejo Local de Primera enseñanza.

Se ruega encarecidamente la asistencia al mencionado acto, con objeto de poder cumplimentar las disposiciones legales en este asunto que se me confía. Soria 19 septiembre 1934.

El Maestro
Abdón SENEN GARCIA

La persecución de los republicanos de matiz izquierdista, la persecución de las masas proletarias y sus Sindicatos; la caída vertical de los jornales en la ciudad y en el campo; el tornar a sus cacicazgos los señoritos de Renovación, los no menos señoritos de la Ceda que alientan el propósito de que las incautaciones para la puesta en marcha de la Reforma Agraria, se lleguen a pagar, y que los bienes de señorío queden por expropiarse, así como los de los rebeldes confiscados sean devueltos, tenía que traer la intranquilidad de hoy.

El marxismo combatido y el fascismo disfrazado o sin disfraz, amparado y protegido, tenía que dar el resultado que en estas horas amargas registra España.

En tanto que los partidos republicanos tratan de recobrar, de enderezar sus pasos caminando a la unión con el fin de llevar a la Nación por los cauces de la Ley al recobramiento de la tranquilidad y hacia los esplendores que ofrece la vitalidad de un pueblo como el español, tiene que verse con pena y dolor, que la cerrilidad de los derechistas, en su afán de recobrar su influjo y lanzarse abiertamente hacia el fascismo, que haga posible la restauración de una rama de la familia borbonica, hacen imposible la vida legal de la República y que en plan de lucha civil, extremas derechas y extremas izquierdas, a batalla en que ambos extremismos han de reñir y para la que se preparan con un verdadero fervor de desbotados, quienes menos representados son precisamente los republicanos.

Nos vemos caer con pena y dolor, o en la dictadura blanca o en la dictadura roja. O el fascismo con sus locuras guerreras y raciales, o el dominio del proletariado con sus deseos de imponer la justicia que jamás se hizo — y los republicanos en forma evolutiva — querían imponer a la sociedad capitalista.

Violencia contra violencia. Y los republicanos ¿qué papel van a jugar?

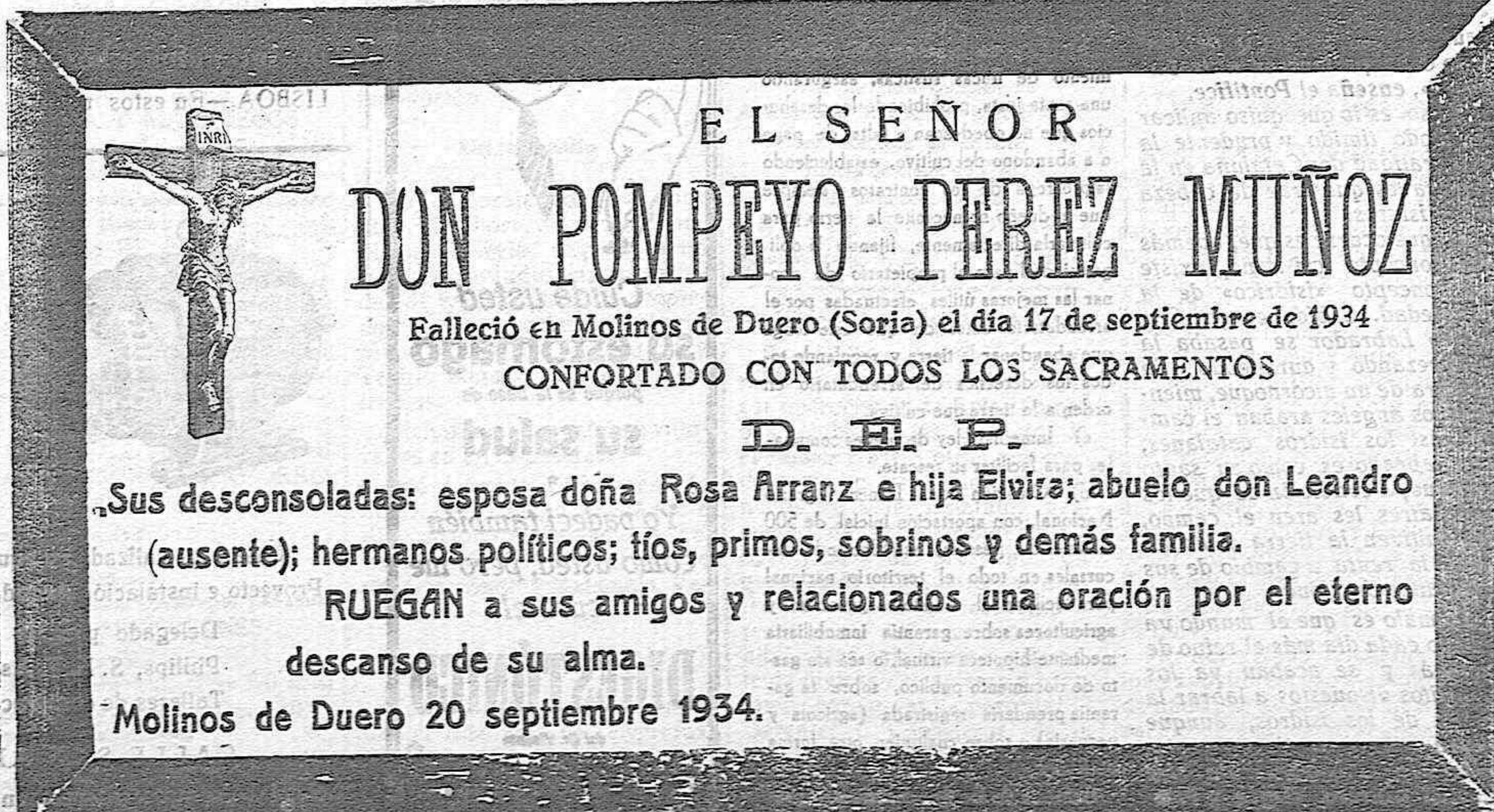
Con pena y dolor tenemos que reconocer que quienes por un afán de no dejar inéditas sus condiciones de existencia, llevaron a la República al trance que hoy vive, merecen toda nuestra condenación.

So dos a todos los clamores de la opinión, sordos a toda sugerencia de acción, torpemente ha ido el Gobierno de Samper llenando de obstáculos su camino. ¡Allá para él toda la responsabilidad de sus torpezas! ¡Allá para él, si en su caminar no hubiese llegado a llenar de obstáculos el camino del régimen!

Sílicar de todo, con el fin de que un cambio de rumbo librase a España de una lucha temible y de proporciones gigantescas, un punto de meditación, no estaría de más. Pidamos ese momento de meditación a los hombres republicanos. Tal meditación y el contacto que a tal momento ha de llevar, tiene forzosamente que ventilarse en muy pocos días. El primero de octubre han de abrirse las Cortes, y con las Cortes abiertas también se habrá de abrir la crisis.

¡Qué el mayor tacto inspire las decisiones que rempan los negros celajes que cubren el cielo de nuestra paz interior.

La Voz de Soria
se vende en el
Kiosco del Libro



EL SEÑOR
DON POMPEYO PEREZ MUÑOZ

Falleció en Molinos de Duero (Soria) el día 17 de septiembre de 1934
CONFORTADO CON TODOS LOS SACRAMENTOS
D. E. P.

„Sus desconsoladas: esposa doña Rosa Arranz e hija Elvira; abuelo don Leandro (ausente); hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Molinos de Duero 20 septiembre 1934.

Baraona inaugura sus Escuelas

El pasado martes, la importante villa de Baraona, inauguró sus bellas Escuelas Nacionales.

Las escuelas inauguradas el día 17 en Baraona tienen, como la mayoría de las de la provincia, un largo expediente. Desde el año 1927, lucha la villa con dotar de Escuelas apropiadas al pueblo. Si seguimos el historial que don Félix Iglesias, Secretario de la villa, hizo en su disertación para exponer ante las Autoridades, pueblo y Prensa el proceso de las mismas, vemos que tras ofrecimientos y esfuerzos se llega al año 1929 y Baraona no pudo ser atendido en sus justos anhelos por que la consignación para construcciones escolares se encontraba agotada.

Así transcurre el tiempo, y con el feliz acontecimiento del advenimiento de la República, tornan las gestiones. El pueblo de Baraona ofrece solares y el 27 por 100 del importe de la obra, y una gestión afortunada de nuestro Director, señor Artigas Arpón, alcanza que el anhelo del pueblo de Baraona se encuentre cumplido.

Debese el plano de este magnífico Grupo escolar, al arquitecto don Joaquín Muro y ha sido constructor don Juan Jurado.

Baraona, que no pensó más que en unas Escuelas capaces para niños y niñas, alcanzó que se aumentase el grado de párvulos.

Tiene el pueblo de Baraona una ejecutoria noble, puesto que reconociendo el mérito de sus hijos, llevó a la rotulación de sus calles los de maestros José Casado y don Lucio Rello, habiendo sellado últimamente su nomenclatura de hijos del trabajo que honraron a su pueblo, con el de don Florencio Latorre.

El acto inaugural del bello grupo escolar revisió los caracteres de acontecimiento que a estas manifestaciones de la cultura se suele dar en la provincia.

Representado el Gobierno por el señor Corpas López; la Diputación provincial por sus gestores señores Calvo, Ramírez y del Olmo y la Prensa por redactores de todos los periódicos de la capital, conocemos también que los señores Artigas y Arranz enviaron cartas agradeciendo la invitación y lamentando a la vez que sus ocupaciones no les consintieran poder acudir al acto.

Don Eugenio Casado, Alcalde del pueblo saludó a las Autoridades y dió comienzo con ello el emocionante acto.

Todo el pueblo congregado en la entrada del bello edificio escolar, fué escuchando a los que intervenían en el acto. Desfilaron por la grada de acceso al edificio, don Félix Iglesias, don Eloy Luis Medina, doña Modesta Tomás, don Domingo Lozano, don Enrique Obregón, don Florencio Latorre, don Antonio Ramírez, don Bienvenido Calvo y cierra con un resumen las palabras de inauguración del edificio escolar, en nombre del Gobierno, el señor Gobernador civil de la provincia.

Por consecuencia del propio acto, y teniendo muy presente la intervención en el acto del señor Cura párroco, don Domingo Lozano, que perfecto de palabra y con el deseo de honrar al Magisterio ya que su padre a él pertenecía, tomó parte en el festejo, pero que dejándose llevar de su ministerio sacerdotal, de una religión positiva, trató de la palpitante cuestión que representa el que el Estado al declararse sin religión oficial haya dado a la enseñanza el laicismo, tratando en forma sinuosa de criticar la Constitución española.

Nuestro compañero señor Cabruja, intervino también brevemente para hacer ver que con todo respeto para todos, no era posible dejar sin una contestación de republicanismo las palabras del sacerdote; y que el acto que se celebraba era el de apertura de una escuela única, sin mezcla de ninguna religión por tenerlo así marcado en la Constitución Española, sin que fuese momento de discutir tendencias—para las que por transigencia—era menester guardarles todos los respetos.

Después del acto, Autoridades, invitados y con ellos la Prensa, fueron obsequiados en la casa Ayuntamiento.

Sabemos que el Ayuntamiento de Baraona se preocupa en el momento presente de dotar de aguas al pueblo.

Celebraremos que la mejora tan importante y deseada tenga un éxito rotundo, ofreciéndonos para cooperar en lo que de nosotros dependa y pedimos, al noble empeño del pueblo de Baraona.

Hacia el frente único republicano

En un gran partido que se llamará Unión Republicana, quedan unidos los radicales demócratas y los radicales socialistas

(Conclusión)

El programa mínimo del nuevo partido

Los partidos fusionados formulan su programa mínimo como expresión de una labor a realizar aisladamente o en colaboración con otros partidos por el orden de preferencia que las circunstancias determinen.

A este efecto, reiteran como principio básico el más escrupuloso acatamiento a la Constitución, de tal manera que no resulte vulnerada ni en su letra ni en su espíritu, y como norma de relación y convivencia con los demás partidos republicanos, aquella que por encima de las ineludibles discrepancias programáticas permita su mutua consideración, reduzca la zona de rozamiento a la esfera propia de aquellas diferencias y haga posible la coincidencia para el servicio y defensa del régimen, siempre que éste se encuentre amenazado por enemigos ostensibles o encubiertos, cualquiera que sea su significación de carácter.

Este programa mínimo se someterá a conocimiento de la asamblea general; pero declarando que a su aprobación vinculan los que lo redactaron su responsabilidad política; es decir, que si se quisiera modificarlo sustancialmente no podían ser ellos los órganos de ejecución de la asamblea.

Asimismo los partidos fusionados declaran que este programa mínimo se someterá a la discusión de los demás partidos republicanos.

Establecida que sea la conformidad en un programa mínimo, será éste de vínculo de unión entre los partidos republicanos que lo suscriban para su política electoral y de gobierno, unión que habrá de subsistir hasta que dicho programa se haya realizado desde el Poder.

A) LEGISLACION

Presupuesto.—Política de nivelación a realizar en los ejercicios precisos para llegar a ella. Regulación de impuestos fijando su relativa presión en razón inversa a la utilidad social de la riqueza que grava. Eliminación de gastos superfluos y suntuarios e intensificación de los que inicien o fomenten el desenvolvimiento de las diversas fuentes de la economía nacional.

Política arancelaria y de contingentes, ampliable o restringible, según exija la conveniencia nacional y en relación con las normas económicas de los demás países.

Plan contra el paro forzoso mediante obras hidráulicas y repoblación forestal, tendentes al mejoramiento agrícola y comercial del país. Renuncia a toda obra de carácter suntuario. Instituciones para prevenir el paro y remediar sus consecuencias.

Desarrollo de la Reforma Agraria

a) La mayor tierra posible a los campesinos con el ritmo que permita el presupuesto, creando el patrimonio familiar inembargable.

b) Ley de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, asegurando una renta justa, prohibiendo los desahucios que no obedezcan a falta de pago o a abandono del cultivo, estableciendo la prórroga de los contratos siempre que el dueño no necesite la tierra para cultivarla directamente, fijando la obligatoriedad para el propietario de abonar las mejoras útiles efectuadas por el arrendatario antes de que éste tenga que abandonar la tierra y regulando todos los derechos del arrendatario en orden a la tierra que cultiva.

c) Inmediata ley de bienes comunales para facilitar su rescate.

d) Creación del Banco Agrario Nacional, con aportación inicial de 500 millones de pesetas, estableciendo cursos en todo el territorio nacional para facilitar el crédito a ganaderos y agricultores sobre garantía inmobiliaria mediante hipoteca virtual, o sea sin gasto de documento público, sobre la garantía presentada registrada (agrícola y pecuaria) o sobre cualquier otra forma de fianza.

Reforma de los Jurados mixtos, presidiéndolos una magistratura social.

Jurisdicción de la Comisión mixta arbitral agrícola, al igual que las similares para entender en los recursos contra las sentencias dictadas por los jurados mixtos de la propiedad rústica.

Reorganización de la enseñanza superior y régimen de la misma; acceso democrático a toda ella protegido por el Estado.

Ley de justicia municipal

Ley de Administración local, basada en el reajuste de los términos municipales para vigorizar su economía; facultad de agrupación en comarcas económicas y en regiones naturales dentro del cauce constitucional.

Ley de alquileres urbanos; límites jurídicos de la propiedad del fundo y reconocimiento del patrimonio industrial del inquilino, formado con su esfuerzo y su pericia marcantel.

Coordinación y regulación de los transportes

Estatuto de funcionarios (técnicos, administrativos y subalternos).

Reforma del Código civil, congruente con los preceptos constitucionales.

B) NORMAS DE GOBIERNO

Restablecimiento del principio de autoridad, basado en la exigencia del cumplimiento inexorable de la ley.

Política preventiva de orden público. Disolución de las asociaciones o partidos cuyos procedimientos o cuyos fines vayan contra la seguridad del Estado, así como de cuantas organizaciones tengan carácter militar al margen del Estado.

Sanción inmediata y efectiva de huelgas y de locuets que sean ilegales. Control de la política patronal de bloques animadores del fascismo.

Mantenimiento y aplicación de la actual legislación social, desarrollándola dentro del normal desenvolvimiento de la economía del país.

Atención preferente, inmediata y continuada a los problemas básicos de la riqueza nacional (el trigo, el carbón, la carne, la leche, las frutas, el vino, el aceite, las conservas, etcétera) por medio de estudios previos, encauzados desde ahora, que se publicarán oportunamente como compromiso del partido ante el país.

Cumplimiento de las leyes laicas.

Respeto de la voluntad popular expresada el 12 de abril de 1931, y reposición, por tanto, de autoridades y organismos locales suspendidos y no procedidos; rápida tramitación de los procedimientos en curso y disposición legal que asegure la rapidez del fallo.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

Dr. G. Vignani

75076 88 68888888

Cartas del extranjero

El secreto del éxito Hitleriano

BERLIN.—Este gran pueblo alemán siente, evidentemente, la atracción de la disciplina y de la marcialidad. Cuantos más desfiles aparatosos de los nazis se producen, más gana la preponderancia de Hitler. No estoy muy seguro, desde luego, de que esa preponderancia tenga en las masas una raigambre muy profunda, pero sí de que alcanza a lo suficiente para que el jefe supremo del Reich siga gobernando a Alemania.

Los actos de Nuremberg, la visita y artística ciudad germana, acaban de acusar una vez más el relieve de ese uniformismo teutón de toda la vida que, hasta en el período francamente democrático, tenía su asiento en los desfiles y mítines de los «Cascos de Acero», los republicanos de todo tipo y los socialistas y comunistas. Yo he visto a los «pioneros» comunistas, en las afueras de Berlín, marcialmente dispuestos, desfilar aparatosamente, tan aparatosamente como los nazis de ahora, aunque con otros colores, claro, y otras armas.

El signo, el saludo y el color uniforme, son para los alemanes un medio eficaz para el triunfo. Quizás si Carlos Liebsch y Rosa Luxemburgo no triunfaron plenamente, fué por olvidarse el empaque disciplinario y marcial en sus huestes. Estas eran demasiado aráquicas, dentro de lo que cabe expresar y aplicar esta concepción en Alemania, el pueblo antañanico por autonomías. Y, naturalmente, el éxito no pudo ser rotundo. Pero si aquellas masas que son las mismas que hoy se cobijan bajo la égida hitleriana—hubiesen usado unas camisas rojas y unas corbatas negras y millones de pendones y banderines con un lema, por ejemplo, como éste: «El comunismo para Alemania»; el país del nacionalsocialismo sería hoy el Estado que habría sumido a Rusia en la indiferencia mundial.

Ser alemán, es ser una pieza de un engranaje. Mandar y obedecer. Matar o morir, según la orden del jefe inmediato. Este es el secreto del triunfo de Hitler, que si no tiene otro mérito tiene, indiscutiblemente, el de ser un formidable psicólogo. En la propia cruz sátrica, signo simplicísimo, que destaca mucho más que el que usan los comunistas, se manifiesta el conocimiento profundo del temperamento alemán de quien determinó utilizar este signo para emblema de las legiones nazis.

Casi podría, pues, decirse que el imperio hitleriano existirá hasta que alguien idee otra entidad disciplinaria política más vistosa y que, por una frase feliz, exalte mejor el sentimiento patriótico alemán.

I. Fernández de CORDOBA
Berlín, septiembre de 1934.

Un decreto para evitar los incendios a bordo LISBOA.—En estos momen-

tos, cuando los relatos del poroso incendio del buque americano «Morro Castiño», han inundado el mundo, el Gobierno portugués acaba de hacer público el nuevo reglamento para prevención de incendios en los barcos.

Según los técnicos, este reglamento es tan perfecto que tendría nada de particular que de él copiasen algunos países una gran parte de sus disposiciones. Naturalmente, el citado reglamento está basado en los acuerdos de la Convención Internacional para Salvamento del Mar, de los que no se sale.

Pero, sobrepasa a lo establecido en otros pueblos, en orden a la prevención.

Mas de quince páginas del «Diario do Governo» ocupan el decreto de prevención contra los incendios en los buques. Una vez más se ha patentado la genialidad portuguesa en los asuntos de mar. Se acabaron aquellos tiempos gloriosos de conquistas y cruceros marítimos en torno al mundo en que los portugueses destacaron, no supo destacar ningún otro pueblo. Pero, sin embargo, y a pesar de la época tan difícil en que vivimos, Portugal no ha dejado hundirse en la sima del no ser, la preciada cualidad de pensar y de crear.

En un vulgar reglamento de los mil que se fabrican en las altas esferas oficiales, respaldado aun el acierto de la ciencia portuguesa. Para muchas gentes que esto lean, apenas si el hecho tendrá importancia; pero si piensan en el reciente suceso del «Morro Castiño», tragedia terrible que acusa el descuido más que otra cosa, en que se halla la vida marítima, no dejarán de reconocer el valor de la nueva medida. Las gentes avezadas a la lucha con los Océanos califican de obra maestra el mencionado reglamento, ya que ajustándose a sus preceptos es muy difícil, por no decir imposible, que se produzcan siniestros de tan magnas consecuencias como el ocurrido ahora en la ruta de la Habana a Nueva York. Cada día nos trae en los hechos que parecen más insustanciales, un algo digno de ser destacado. Este es el caso de ese reglamento que ha aparecido en el «Diario do Governo».

Augusto GIL VEGA
Lisboa, septiembre 1934.

RECHUCHUTADOS SON!

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. AUTOMOVILES de ALQUILER. JOAQUIN JONGE. FERIA 10, TELEFONO 55. BORJA

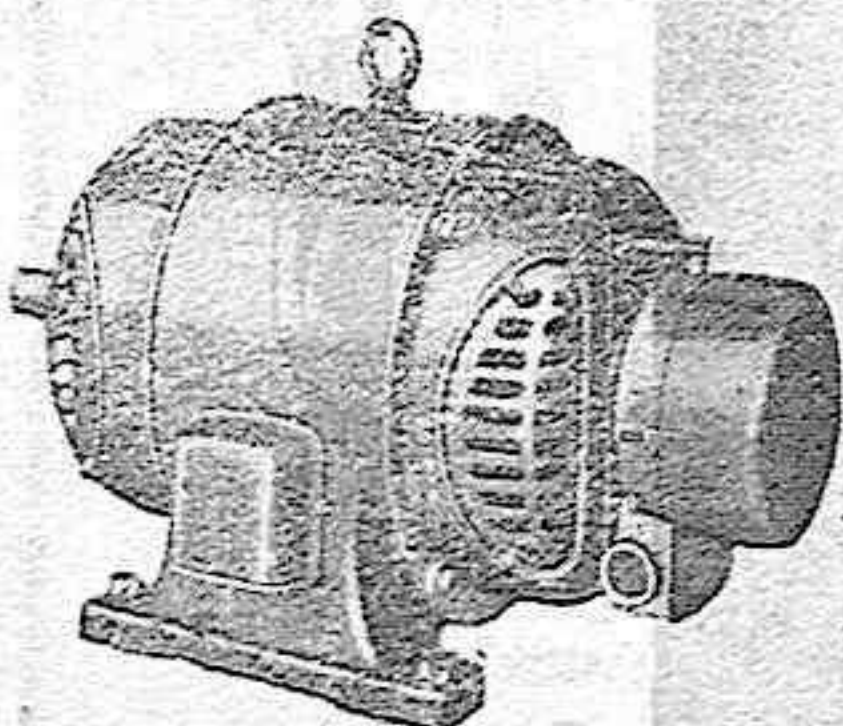
blanco

FOTOGRAFO. Se ha trasladado a la CALLE DE CANALEJAS, NUM. 44

Joaquín Guiral

ZARAGOZA. SAN JORGE, 6 Y 8. APARTADO, 218

Instalación de grupos hidráulicos y maquinaria eléctrica en general.



Casa especializada en equipos de soldadura al arco. Proyecto e instalación de toda clase de centrales eléctricas.

Delegado para la región de las firmas Philips, S. K. F. Asea, Worthington, etc. Talleres de construcción y reparación en

CALLE SAN ANDRES, 17 Y 19

Se desean representantes en los pueblos donde estén todas o alguna de mis secciones de maquinaria.

Los propietarios de San Isidro

Entre las conclusiones de la Asamblea de los isidros catalanes, celebrada en el Monumental Cinema, con asistencia de Melquíades Alvarez, figura la inevitable ahusión «al concepto cristiano de la propiedad».

Los isidros, según la conclusión tercera, declararon hallarse propicios a «toda reforma encuadrada dentro del concepto cristiano de la propiedad».

«Nosotros creíamos que ese concepto era una cosa así: «La tierra—dice Dios—no se vende a perpetuidad, porque es Mia; que vosotros peregrinos y colonos sois para conmigo». (Moisés. Levítico. XXV. 23)

«Lo superfluo de los ricos es lo necesario de los pobres. Quien posea un bien superfluo, posee un bien que no le pertenece». (S. Agustín).

«Llorad, oh ricos, llorad aullando por las miserias que os vendrán. Vuestras riquezas están podridas; vuestras ropas, comidas de polillas; vuestra plata y oro, corrompidos de orín. He aquí el jornal de los trabajadores que segaron vuestras tierras, el cual, por engaño no les ha sido pagado, clama. Y los clamores de los que segaron llegan a oídos del Señor. (Santiago Apóstol. Epístola Universal, 1. 14).

«Hasta donde, oh ricos, habréis de llevar vuestra desentrenada codicia? ¿Habitáis solos por ventura en la tierra? ¿Por qué arrojáis al compañero de la Naturaleza y reclamáis la propiedad de ella?... La tierra se hizo para ser disfrutada en común por pobres y ricos. ¿Por qué os la apropiáis para vosotros solos? (San Ambrosio. Libro de Naboth. Cap. primero y otros).

«Todo cuanto poseemos, re-

partámoslo entre los menesterosos». (San Justino).

«La misión del rico es administrar y no poseer» y «cuando no distribuye entre el pueblo sus bienes, roba lo ajeno, sufre duro castigo como administrador infiel». (San Juan Crisóstomo).

Ese cretamos nosotros que era el concepto cristiano de la propiedad, que se resume en «que la tierra es de Dios y no puede ser propiedad de nadie, por lo cual nadie puede cobrar renta al cultivador a cambio del permiso de trabajar».

En el aspecto práctico, creíamos nosotros que el concepto cristiano de la propiedad, era, según enseña León XIII, Papa, que el producto del trabajo pertenece al trabajador, es decir, en Gataluña, al «rabasaire». «Como el efecto procede de la causa», así el producto del trabajo debe pertenecer al trabajador», enseña el Pontífice.

Y eso es lo que quiso aplicar de modo tímido y prudente la Generalidad de Cataluña en la famosa ley que trae de cabeza a los isidros.

Lo que ocurre es que, además del concepto cristiano, existe un concepto «isidrico» de la propiedad. Sabido es que San Isidro Labrador se pasaba la vida rezando y durmiendo a la sombra de un alcornoque, mientras los ángeles araban el campo. Así los isidros catalanes, son labradores como su santo patrono, a condición de que los rabasaires les aren el campo, les cultiven la tierra y les paguen la renta a cambio de sus cristianas oraciones.

Lo malo es que el mundo va siendo cada día más el reino de Sataná; y se acaban ya los angelitos dispuestos a labrar la tierra de los isidros, aunque lleven estos barretina y pertenezcan a la cofradía de San Camón usurero, virgen y ban-

CORRELIGIONARIOS:

Convocado el Congreso de los Partidos Radicales Democráticos, en donde se señalarán los principios programáticos del ideario...

Reconocida, a nuestro criterio, esta necesidad, se pensó en la conveniencia de articular la co-ordinación a la práctica. Y la mejor forma de contar nuestra fuerza moral y efectiva era la celebración de un Congreso.

Y la Juventud Radical Democrática de Madrid, teniendo en cuenta que el Congreso ha de celebrarse en esta Capital y considerando por las razones expuestas la necesidad imprescindible de que a él concurran las Juventudes españolas organizadas en forma nacional...

Fernando Merino, Fernando García Peña, Santiago Delgado, José Sorri y Ramón Ciga.

CONVOCATORIA

Se convoca por la presente circular a todas las Juventudes Radicales Democráticas de España, y a las Radicales Socialistas que estén de acuerdo con la fusión...

ORDEN DEL DIA

- 1.º Apertura del Congreso.
2.º Lista de credenciales sin protesta.
3.º Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea.
4.º Nombramiento de Comisiones.
5.º Dictamen de la Comisión de Actas.
6.º Elección de la Mesa de discusión.
7.º Programa del Partido.
8.º Declaración política de la Juventud.
9.º Normas de relación y conducta con las demás Juventudes.
10.º Organización de la propaganda.
11.º Estatutos y Reglamento.
12.º Preguntas, preguntas y Proposiciones.
13.º Elección del Comité Ejecutivo que llevará al Congreso Nacional los acuerdos adoptados por la Asamblea.

INSTRUCCIONES

- 1.º Podrá asistir un Delegado por cada grupo de 20 afiliados que constituya la Juventud.
2.º Deberán enviar con 48 horas de antelación, como mínimo, a la Comisión Organizadora el nombramiento de los Delegados, así como el número de afiliados con que cuenta el organismo respectivo, ya que cada representación votará a razón de tantos afiliados como miembros.
3.º Todos los congresistas...

tendrán que proveerse de una tarjeta que les acredite esta condición a su llegada a Madrid, que recogerán en la Secretaría organizadora...

4.º Para quienes lo deseen, se les facilitará billetes de ferrocarril de asambleísta, que suponen un descuento del 40 por 100 del importe total.

5.º Oportunamente se enviarán las ponencias que presenta la Comisión organizadora para su discusión, aprobación o rechazo.

6.º La Secretaría de la Comisión se halla instalada en Marqués de Cubas, 5, adonde podrán dirigirse las adhesiones y consultas.

Por la Comisión; El Presidente, FERNANDO MERINO; El Secretario, RAMON CIGA,

La Feria

Continúa celebrándose en Soria la feria con buen tiempo y con gran animación.

Ayer y hoy el campo del Ferial se encuentra muy concurrido de ganado de todas las clases, calculándose en unas 10.000 cabezas las presentadas a la venta.

Las calles de la capital se ven muy animadas de feriantes así como también de compradores madrileños, aragoneses y valencianos.

Según nota que nos envía el Inspector, señor Mcozas, los precios que rigen son los que siguen:

GANADO VACUNO

- Buayes de labor, de 1.ª, de 2.000 a 2.200 pesetas.
De 2.ª, de 1.600 a 1.800.
Añojos, de 300 a 350.
Vacas de labor, de 500 a 600.
Gordas, de 29 a 30 pesetas arroba.
Terneras grandes, kilo a 1,50 y 1,60 pesetas.

GANADO MULAR

- Mulas de 1.ª, de 2.000 a 3.000 pesetas; de 2.ª, de 750 a 1.500; quincenas, de 1.000 a 1.100 y lechales, de 400 a 500 pesetas.

GANADO CABALLAR

- Yeguas, de 500 a 600 pesetas.
Quincenas, de 300 a 350; lechales, de 150 a 170 pesetas.

Con dirección a Madrid, fueron consignados ayer por la estación de Soria algunos vagones de ganado vacuno, y para hoy hay pedidos a la misma estación 27 vagones.

Hoy sigue la animación en el ferial, haciéndose muchas ventas.

Los Casinos y espectáculos públicos se ven muy concurridos.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas
desembolsado 51.355.500
Reservas: 65.208.261,45

Domicilio Social: ALCALA, 14, MADRID
Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 3,50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100
Imposiciones a 12 meses 4 por 100

Regitrán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

ECOS Y NOTICIAS

Carteristas detenidos

El martes último, cuando descendieron del tren los carteristas de oficio, Alejandro González Morales, «El Pelao»; Baldo-mero Hijar Villarreal, y Hermi-nio Omedo Rubio, «El Com-pare», fueron detenidos por la policía soriana.

Dichos sujetos van a «trabajar» a las ferias que se celebran en nuestra ciudad.

Lograron darse a la fuga otros tres maleantes, sin que hayan sido capturados.

Enlace

En Cieza (Murcia) tuvo lugar días pasados el enlace matrimonial de la distinguida señorita, Luisa Chico, hermana de nuestro apreciado amigo el Director que fué de la Normal de Soria, don Pedro Chico, con el joven don Pedro Valero.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a los desposados y familias respectivas.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid nuestro estimado amigo y paisano don Juan José Roper e hijo.

—Para la misma capital, la distinguida señora doña Vicente Ayllón. Don Aurelio Vicen e hijo Juan Antonio.

Cese

El día 14 del, actual cesó en su destino por haber sido jubilado, el Auxiliar Mayor de esta Delegación de Hacienda don Joaquín Vicens y Poch.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa de nuestro querido amigo, don Antonio Alfaro, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Agreda. Felicitamos a los venturosos padres.

Regreso del señor Gobernador

Ha regresado de Cabra (Córdoba) nuestro Gobernador civil, haciéndose cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando en el mismo el Secretario del Gobierno civil, don Luis Llorente y Llorente, que lo desempeñaba interinamente.

Horrorosa tormenta en Berlanga

El martes último descargó sobre la villa de Berlanga de Duero una formidable tormenta de agua, inundando las calles y muchos edificios, uno de los cuales se hundió momentos después de ser abandonado por los que lo habitaban.

Los daños causados por la tormenta son de importancia.

No ocurrieron desgracias personales.

Creemos que es llegado el momento de que el Estado acuda en auxilio de Berlanga de Duero, ya que al Ayuntamiento por su exiguo presupuesto municipal, le es imposible, con sus propios recursos reconstruir los edificios siniestrados por esta inundación.

Un incendio

En el paraje conocido por «Los Llanillos», del término municipal de Yelo, se produjo un violento incendio en tres majadas de encerrar ganado, propiedad de los vecinos Gregorio Miguel, Agustín Domínguez y Teófilo Miguel, quedando destruidas.

Dichas majadas estaban valoradas en 2.175 pesetas.

Fué detenido como presunto autor del incendio, quedando a disposición del Juzgado de Instrucción del partido, el vecino de Yelo, Santos Matamala Velladares.

Herido de gravedad

Continúa en estado de gravedad el ordenanza de Telégrafos, Alejandro Calavia que fué herido en Olvega por un toro días pasados y que se encuentra en el Hospital de nuestra ciudad.

Un hermoso ejemplar

Está llamando mucho la atención un hermoso ejemplar de toro semental que se ha presentado al Ferial, procedente del Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz, cuyo peso en vivo es de 90 arrobas, habiendo sido vendido ayer por la cantidad de 1.760 pesetas.

Subasta

Nuestro distinguido amigo el Director del ferrocarril de Soria, don Joaquín Iglesias, nos comunica en atento B. L. M. que el día 24 del actual, a las 3 de la tarde, se celebrará en la Estación del Soria Torraiba la venta en pública subasta de las mercancías que no han sido recogidas por sus consignatarios con arreglo a la R. O. fecha 30 de junio de 1930.

Enferma

Se encuentra enferma desde hace unos días, la distinguida señorita Paquita Pedraza, hija de nuestro estimado amigo el culto oficial administrativo del Instituto de esta capital, don Eduardo Pedraza.

Muy de veras deseamos a la paciente su pronto y total restablecimiento.

Teatro Principal
DOMINGO 23
La superproducción
Idilio en el Cairo
por RENATE MULLER y GEORGES RIGAUD
A la sombra de las pirámides milenarias un moderno idilio y una humorística y deliciosa aventura.
GRAN EXITO

Desaparece de su domicilio

El Alcalde de Renieblas participa a este Gobierno civil, que según participa la vecina de dicho pueblo, Juana Martínez Hernández, días pasados salió de su hogar con dirección al mercado de la capital su marido Eloy Sanz Ortega, de 46 años, y esta es la fecha que nada sabe de él. El desaparecido va indocumentado.

De Hacienda

En la Delegación de Hacienda de Soria, queda abierto el pago hasta el día 27 del actual de lo que corresponde percibir a los Ayuntamientos de esta provincia por los conceptos del 20 por 100 de urbana, 20 por 100 de industrial y recargos municipal de idem, correspondientes al primer semestre del año actual.

Si pasada la fecha indicada no se han hecho efectivos, se ingresarán en el Tesoro dichos conceptos.

Obreras y trabajadoras

¿Quiéren aprender hacer sus vestidos?
Matricúlense en la clase popular por curso completo en ACADEMIA BLASCO

que empieza en octubre
Horas de clase: de 7 a 9 de la noche, alternas.

PRECIO ECONOMICO
Aduana Vieja, 4, 2.º SORIA

De interés para los labradores

Se prohíbe a las Cajas generales de Ahorro popular realizar operaciones de Bolsa llamadas «dobles», las de agio de cualquier clase u otras que conculquen los principios consignados en este Estatuto; descuento de letras, salvo en las operaciones de préstamo con garantía de trigo, para las cuales se permite el descuento y redescuento de las mismas, prohibiéndose asimismo el arbitraje de divisas extranjeras y préstamos con garantía personal a Gerentes o Consejeros de la propia entidad, o con el aval exclusivo de los mismos, a menos que se trate de favorecer una obra benéfico social.

Un niño atropellado por una camioneta

El martes último, en las inmediaciones del Barrio del Puente, la camioneta conducida por el chófer, Antonio Mofux González, alcanzó al niño Francisco Blanco Hernández, produciéndole en la pierna derecha cara derecha cuatro heridas transversales, de unos siete centímetros, que interesan la piel y tejido celular, con machacamiento de tejidos, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Dicho niño ingresó en el Hospital, donde fué curado.

El conductor del vehículo fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de Soria.

Teatro Principal

Con el éxito que era de esperar por tratarse de grandes superproducciones se pasaron por la pantalla de este Coliseo, el martes la formidable película «Lety Lynton», el miércoles «El abuelo de la criatura» por Laurel Hardy creación portentosa de los notables cómicos y por último el jueves «El beso ante el espejo». Como ya decimos anteriormente fueron 3 éxitos.

Para el domingo próximo se anuncia el estreno del maravilloso superfilm IDILIO EN EL CAIRO; película excelente y original, con fuerza documental, atractiva por lo bien combinado de su argumento y por el medio en que se desarrolla con una impecable y deliciosa interpretación.

Edificio apedreado

La Guardia civil del puesto de Barcones comunica a este Gobierno, que el vecino de dicho pueblo, Joaquín Botija Hernández, denunció que días pasados había sido apedreada su casa e insultada una hija suya, resultando ser autoras del hecho Pilar Alcalde Fajardo y sus hijas Euteria, Ascensión y Pilar. Nicotías Alcalde las que quedaron a disposición de las autoridades municipales.

Parece ser que entre ambas familias existían antiguos resentimientos.

Fuga de un demente

Según participan al Gobierno civil, el pasado día 15 del actual se fugó del Hospital provincial de esta capital, el enfermo demente, Baltasar Aragonés, natural de Tardelcuende, ignorándose hasta la fecha donde pueda encontrarse.

CALLOS

Suprimidos para siempre.
Dedos doloridos. Alivio instantáneo.

Parches «Zinos» del Dr. Scholl

Hacen cómodos los zapatos nuevos. En farmacia, 1,50.

Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de INCENDIO
RESPONSABILIDAD CIVIL (Todo riesgo)
ACCIDENTES DEL TRABAJO (con arreglo a la nueva ley)
MUERTE DEL GANADO
SEGUROS AGRICOLAS, VIDA, ETC.
PRIMAS MODICAS

Una exposición

El día 1.º de Octubre, y como cosa extraordinaria de fiestas, los artistas sorianos que dedican sus actividades al dibujo y la fotografía, harán una exposición de trabajos en el Salón del Cine Ideal.

Promete ser interesante esta manifestación de las actividades de nuestros artistas dibujantes y fotógrafos, con tan solo mencionar los nombres de ellos, ya que expondrán trabajos los señores Menchero, Montejo, Martínez Borque, García Lázaro y Sanz del Poyo Juan y Pap; así como los fotógrafos señores Barco y González (Salvador).

La entrada a la exposición será libre.

Por adelantado felicitamos a los expositores, que sin auxilios de nadie, se disponen a la realización de una manifestación artística que demuestre una vez más, que en Soria contamos con elementos valiosos para empresas de verdadera envergadura.

DEL CAMINO

Es obligado en nuestro camino, que cada cual ocupe su lugar y sepa en todo momento su deber.

La ciudadanía tiene también sus obligaciones. Como tiene también sus obligaciones, sus deberes y sus derechos el saberse militante de un partido político.

Ser periodista supone la obligación de tomar unas notas y captar un motivo. Todo ello, claro se está, sin que dejemos traslucir en nuestros gestos, ni tan siquiera en una mirada lo que pensamos de lo que ante nosotros acontece. Lo que pensamos de lo que a nuestro derredor pasa, es, simplemente lo que dá motivo a la captación del instante.

Tenemos, eso, si, la obligación de enjuiciar. Pero nuestros juicios es conveniente que en muchas ocasiones queden en el anónimo. Pero tenemos también la obligación de responder al estado de ánimo, ya que es posible que nos siempre nos podamos sustraer a nuestro significado político.

Son demasiadas ya las acometidas que un día y otro día vá recibiendo el régimen, puesto que acometida para el régimen supone, que se olvide o se «interprete» caprichosamente la carta Constitucional.

Intervenir en un acto, que controla con su presencia, que es acto republicano, el representante del Gobierno, quiere decir indiscutiblemente, que todos los que en él intervienen, respaldan las leyes republicanas de la Nación.

España, en tanto que esas fuerzas derechistas que dicen representar la voluntad nacional no se decidan a tenor del artículo 125 de la Constitución, a pedir su revisión, y con ello la automática disolución de las Cortes para convocar otras Constituyentes, que cumplido el mandato revisionista se convirtieran en ordinarias, es un país en que el Estado no es religioso, en que la Escuela, por mandato Constitucional, es laica; que en un acto, repito, en que el Gobernador de una provincia representante del Gobierno se encuentra presidiendo, el ofi-ciante de una religión— sea la que sea— se dedique a hacer proselitismo, criticando de pasada la decisión Constitucional en que el Estado se declara sin religión y la Escuela la establece única y su enseñanza laica, tiene forzadamente que obligar a quien sienta el concepto de la República en que se quería vivir, a que se decida a intervenir para hacer ver a quien se inmiscuya en forma sagaz a criticar al Estado, que no es esa su misión.

Es más, la misión de un ofi-ciante de una religión de amor, es mostrar transparencia y no responder a la transparencia de los demás con su afán de imponer sobre todos, la representación que él obstenta. Cada religión tiene su templo; en el templo de cada religión se hace el proselitismo y con la conducta y los actos de cada cual se conquistan los catecúmenos.

Por ello, si enciérrese por prudencia ante la intromisión de un imprudente, no podrá seguir ocurriendo. Los enemigos del régimen aprovechan todas las ocasiones para atacarlo; los amigos de él, deben procurar toda ocasión para enaltecerlo.

Cierto que no le supimos hacer respetar, ni temer. La frase de la silla y la mesa, fué un recuerdo del buen Alcalde de Zalamea. Como no fué nada más que una figura literaria, los enemigos del régimen ni lo respetan ni lo temen.

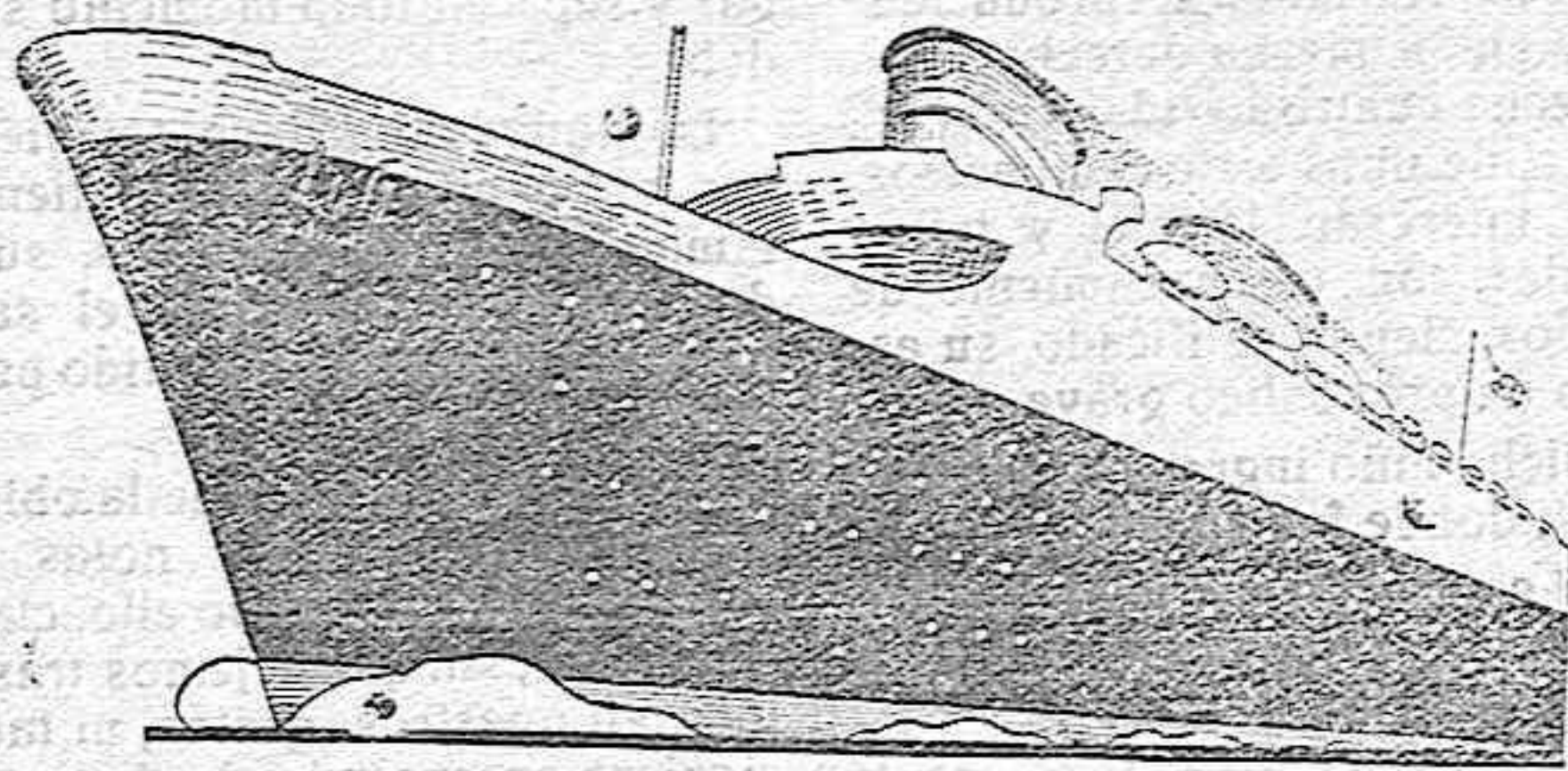
¡Y ese pelo nos vá corriendolo!

H. J.

Compro y pago más que nadie

Toda clase de metales, bronce, latón, cobre, plomo y otros. Maquinarias viejas, motores, calderas de vapor, tuberías y toda clase de hierros en partidas de importancia.

Para informes en esta administración



BARCELONA — BUENOS AIRES

14 Septiembre **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

22 Octubre **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

7 Octubre **VIRGILIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

21 Septiembre **CONTE DI SAVOIA** de Gibraltar

25 Septiembre **VULCANIA** de Gibraltar

4 Octubre **REX** de Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

21 Septiembre **GIULIO CESARE** de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil)
Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso

Línea mensual para Australia

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agercia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 11-9-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras: 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 pta. línea

Planas enteras y medias planas, precios

convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más

de 25, el 20. Más de 40, el 30.

TEMPORADA DE INVIERNO

Casa Jesús Díez

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo — lo concerniente al ramo. —

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa "BATA", de Checoslovaquia

Siempre nuevos precios — en alpargatas —

La más surtida en artículos para labradores



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Tallero tipográfico de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

= = = pagarés, etc., etc. = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

S O R I A

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. 3 por 100

Imposiciones a seis meses. 3,60 por 100

Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

CIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 122.478.000
Accidente » 328.110.000

Capital 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendio Pesetas 990.500
Accidente » 1.371.666

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperio Calonge

Esta cerveza se vende en el Kiosko del Pinar de Cordeiro. Avisando al dueño con un día de anticipación se sirven fiambres, meriendas, etc.

¡Avicultores!

«TODO EN UNO»

(Marca registrada)

Nuevo sistema de alimentación en «Ranchos comprimidos o granulados», que sustituye con éxito los demás sistemas conocidos.

Adóptelo a sus aves, y obtendrá positivos resultados. Pida detalles.

Representante para la provincia

A. Alfaro - Granja Avícola

YANGUAS (Soria)

Tel. «La Voz de Soria» - B. Robles, 10

PINTOR

LUIS SERRANO

MUMANCIA 36

SORIA